



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
**LICENCIA**



2020-3648

**ANUNCIOS PUBLICITARIOS**

Fecha de ingreso: 23-11-2020  
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 09-12-2020

Folio: 2020-3648  
Certificado de ingresos: 2020-375799  
SELLO

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Solicitante: AUTOZONE DE MEXICO S. R.L. DE C.V.  
Domicilio: [REDACTED]  
Telefono: [REDACTED]  
Concepto: RENOVACION DE ANUNCIOS TIPO UNIPOLAR Y ADOSADO - A-37  
Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 18.00M. ALTURA TOTAL, PANTALLA DE 8.67M. X 2.67M. Y ADOSADO EN PERIMETRO DE FACHADAS

Vigencia de póliza: 01-09-2021

Vigencia de arrendamiento:

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 229-019-070  
Propietario: [REDACTED]  
Domicilio: AVENIDA INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA 5304 COLONIA FRANCISCO I MADERO (NORTE)

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:  
**25 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**3. COBROS**

| Clave   | Concepto            | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción  | Total       |
|---------|---------------------|----------|-----------|-----------|---------------|--------------|-------------|
| 1990309 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | RENOV UNIPOL | 6,516.00    |
| 1990307 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | RENOV ADOS   | 2,606.40    |
| TOTALES |                     |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          |              | \$ 9,122.40 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUAREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

**Disposiciones a Observar:**

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 09-12-2020 15:18:40

Dirección: null

Usuario:

302c02144e8714bcd1f0ef676658d02718f873406409304f02146ef00caf4e24171fb44632c439ebf23533ac744f

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.